



Nº 002132



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2016

En la ciudad de Ayacucho, a los veintiocho días del mes de octubre de 2016, siendo las 04:00 p.m. en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, los miembros del Concejo Municipal, presididos por el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Médico Salomón Hugo Aedo Mendoza y actuando como Secretaria General la Abog. Celmira Cornejo Zaga, quien procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo esta como sigue:

Regidora Edith Felicitas Guevara Morote	presente
Regidor Richard de la Cruz Enciso	presente
Regidor Yony Sonia Araujo Oré	ausente
Regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez	presente
Regidor Paulino Oré Flores	presente
Regidor Teodoro Linares Gutiérrez	presente
Regidora Zenaida Corina Gutiérrez Fuentes	presente
Regidor Jorge Pozo Palomino	presente
Regidor Iber Antenor Maraví Olarte	presente
Regidora Olivia Pillihuamán Rojas	presente
Regidor Faustino Flores Meneses	presente

Verificado el quórum reglamentario el señor Alcalde apertura la sesión.

AGENDA:

1. PRIMERA AGENDA: CONVENIO MARCO DE ADHESIÓN Y PARTICIPACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES A TRAVÉS DEL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO, PROVIAS DESCENTRALIZADO

El regidor **Wilmer Borda**: Mediante Opinión Legal Nº 395-2016-MPH/16, de fecha 28 de octubre del 2016, la Oficina de Asesoría Jurídica, expresa que de la revisión del Convenio propuesto se desprende, que el objetivo de la suscripción del Convenio en referencia, es para formalizar la adhesión voluntaria del Gobierno Local y garantizar la participación en el Programa, estableciendo términos y condiciones de la cooperación interinstitucional entre PROVIAS Descentralizado y el gobierno local, asimismo advierte que dentro del convenio se advierte un conjunto de compromisos y/o cláusulas suscritas por ambas partes no generan un egreso económico por parte de la Municipalidad, tal como lo estipula la Cláusula Octava: Del Financiamiento, que señala lo siguiente: "Las partes se comprometen a sumar esfuerzos para una eficiente y oportuna ejecución de El Programa, cuyo financiamiento provendrá de fuentes externas (BID Y BIRF) y contrapartida nacional, no demandado recursos de contrapartida del Gobierno Local". Finalmente concluye que es procedente la suscripción del Convenio Marco referido y la Comisión Permanente de Transporte y Seguridad Vial DICTAMINA PROCEDENTE la suscripción del "CONVENIO MARCO DE





Nº 002133



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

ADHESIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA EN EL PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE SUBNACIONAL – PATS”.

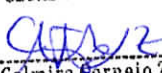
El señor Alcalde somete a votación.

Los que estén a favor de aprobar la suscripción del “CONVENIO MARCO DE ADHESIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA EN EL PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE SUBNACIONAL – PATS”11 votos.

Los que estén en contra..... 0 votos.

Acuerdo: Se aprueba la suscripción del “CONVENIO MARCO DE ADHESIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA EN EL PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE SUBNACIONAL – PATS”

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la sesión siendo aproximadamente las 4:30 p.m del mismo día, firmando al pie los presentes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL

Abog. Celмира Cornejo Zaga
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA


Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE